



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00077622- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00077622- -UNC-ME#FCC por el cual se tramita el llamado a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Ayudante "A" de dedicación semiexclusiva (Cód. 118) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Selección de Antecedentes vigente en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que este Cuerpo aprueba el dictamen y el orden de mérito emitido por la mayoría del Tribunal designado y comparte los términos expresados por el Área Legal y Técnica en el Informe de Legalidad emitido respecto a la impugnación presentada por el postulante Tomás Agustín González.

Que es competencia del Honorable Consejo Directivo la designación de los Profesores Auxiliares.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º. – Rechazar la impugnación presentada por el postulante Tomás Agustín González y en consecuencia, aprobar el dictamen y el orden de mérito emitido por el Tribunal designado en la Selección de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación semi exclusiva (Cód. 118) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social.

Artículo 2º.- Designar a la Dra. María Agustina Gentili (DNI: 28.652.134) en el cargo de Profesora Ayudante A de dedicación semiexclusiva (Cód. 118) en la asignatura "Historia Social Contemporánea" de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Comunicación Social a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2023.

Artículo 3°.- Protocolícese. Comuníquese al Área Personal y Sueldos. Gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.